



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA MURLIZA S. A.**

Se comunica al público que la compañía **MURLIZA S. A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, el 7 de septiembre de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07-G-IJ-

el

10 OCT 2007

0006736

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "Artículo Segundo del estatuto en cuanto al objeto social sea el siguiente: a) Prestar servicios de asesoría y servicios empresariales en los campos jurídico, económico, marketing, administrativa, inmobiliario y financiero, investigación de mercado y de comercialización interna, en general la capacitación en estos campos; b) Se dedicará a prestar servicios de Agencia de Publicidad...".

 LBF  
Coralia

Guayaquil,

10 OCT 2007

  
Ab. Juan Antonio Brando Álvarez  
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

